





Maestría en Ciencias Matemáticas Doctorado en Ciencias Matemáticas

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2023-1, que inicia actividades el 8 de agosto del 2022.

OFERTA

La Maestría y el Doctorado en Ciencias Matemáticas, se imparten en la modalidad presencial y son de tiempo completo. La duración es de 4 semestres para maestría y de 8 semestres para doctorado.

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- * Teoría de representaciones de algebra
- * Análisis funcional
- * Biomatemáticas
- * Cohomología de grupos
- * Ecuaciones diferenciales parciales y ordinarias
- * Física matemática
- * Geometría diferencial
- * Geometría algebraica
- * Geometría combinatoria
- Combinatoria algebraica y matemáticas discretas
- Y algunas de las líneas de investigación como:
 - Teoría de Números
 - Lógica y Teoría de Conjuntos
- NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

- * Matemáticas aplicadas
- * Sistemas dinámicos
- * Teoría de grupos
- * Teoría de números
- * Teoría de control
- * Teoría de representaciones de grupos
- * Teoría de conjuntos
- * Topología algebraica y de conjuntos







- ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.
 - 2.1. Examen de admisión.
 - 2.2. Entrevistas
- ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).
- **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso) a partir de las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es importante que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que no habrá cambios en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.







1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 **(hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2) y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección *Información básica*, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 (hora del centro de México), siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón *Enviar solicitud*. Una vez enviada, imprime tu *Comprobante de registro* y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. Una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.







Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.
	Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
Título de licenciatura* Matemáticas o en una disciplina afín. En caso de ingreso con el 100% de créditos de licenciatura, podrá registrarse con el certificado de estudios de licenciatura donde indique el número de créditos y promedio a la fecha. Para Doctorado: En caso de ingreso con estudios previos de maestría: Grado de maestría* en Ciencias Matemáticas o en una disciplina afín.	En caso de no contar con el documento, registrar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado o que cuentas con el grado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.





Documen	to	S
---------	----	---

Aspirantes egresados de Maestría de este Programa, podrán ingresar con el 100% de créditos y el total de actividades académicas o con el acta de grado de maestría con resultado aprobatorio

Aspirantes egresados de otros programas de posgrado de la UNAM, podrán ingresar con el acta de grado de maestría con resultado aprobatorio.

En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): titulo de licenciatura o acta de examen profesional* relacionada a las Ciencias Matemáticas o una disciplina afín.

5. Para Maestría:

Certificado de estudios* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero)

Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.

Para doctorado:

En caso de ingreso con estudios previos de maestría: Certificado de estudios de maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).

En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura* (doctorado directo) Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y/o total de actividades académicas), con promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero).

En caso de no contar con el Certificado de estudios, registrar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido o bien el historial académico oficial donde indique el número de créditos y promedio a la fecha del registro.

Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.

Consultar la página:

http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/

El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.





Documentos	Consideraciones adicionales
Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una	
constancia oficial de promedio emitida por la	
institución de procedencia.	

^{*} En caso de ser aceptado en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

- Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA

4 Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
Maestría y Doctorado: Carta de exposición de	No se requiere para cerrar la solicitud de
motivos	registro.
Maestría y Doctorado: Curriculum Vitae	En caso de continuar con el proceso de
	admisión, se <u>enviará</u> para la etapa 2 inciso 2.3.
	La entrega será a través de la cuenta de correo
	electrónico malvarez@matmor.unam.mx
Maestría y Doctorado: Carta compromiso de	Obligatorio para cerrar la solicitud de registro
dedicación de tiempo completo o parcial a los	
estudios	
Maestría y Doctorado: Constancia que certifique	En caso de continuar con el proceso de
la comprensión de lectura del idioma inglés,	admisión, se <u>enviará para</u> la etapa 2 inciso 2.3.

^{**} Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.







Documentos	Consideraciones adicionales
expedida por la Escuela Nacional de Lenguas,	La entrega será a través de la cuenta de correo
Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros	electrónico malvarez@matmor.unam.mx
de idiomas de la UNAM, universidades estatales u	
organismos y certificaciones internacionales con	
los que la UNAM tenga convenios de colaboración	
académica para dicho fin. En el este último caso,	
el nivel acreditado en la constancia debe ser al	
menos B1 del Marco Común Europeo de	
Referencia para las Lenguas.	
Doctorado: Presentar anteproyecto de	En caso de continuar con el proceso de
investigación con el visto bueno del tutor	admisión, se <u>enviará</u> para la etapa 2 incisos 2.3.
propuesto.	La entrega será a través de la cuenta de correo
	electrónico malvarez@matmor.unam.mx a más
	tardar el 18 de marzo 2021.
Doctorado: Carta de aceptación del investigador	Se entregará después de la etapa 2.2 Examen de
o profesor a quien el aspirante propone como su	admisión.
tutor o tutores principales. Este debe ser	
aprobado por el Comité Académico	La entrega será a través de la cuenta de correo
	electrónico malvarez@matmor.unam.mx a mas
	tardar el 18 de marzo 2022.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los documentos administrativos o problemas con el sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (preguntas frecuentes https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión) comunicarse al número telefónico (55) 56 23 23 00, en la extensión, 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrás sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntar frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 hrs.
- Con respecto a los documentos académicos escribir a la cuenta de correo: malvarez@matmor.unam.mx

El horario de atención será de 10:00 a 17:00 hrs, días hábiles (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 4 de abril de 2022 en la página: http://pccm.umich.unam.mx/ Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.







Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.2. Examen de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.

Los aspirantes deberán presentar examen de admisión el **7 de mayo 2022** a las 9:00 horas en las Instalaciones del Instituto de Física y Matemáticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Edificio C-3, Ciudad Universitaria, para residentes en la República Mexicana, en el caso de los aspirantes extranjeros, se les informará por correo electrónico el lugar donde se aplicará el examen.

Se publicará en la página web del programa: http://www.pccm.umich.unam.mx el lugar donde se aplicará el examen. En el caso de los aspirantes extranjeros, se les informará por correo electrónico el lugar donde se aplicará el examen.

2.3. Entrevistas.

Los aspirantes que acrediten el examen de admisión acudirán a la entrevista el **16 de mayo 2022**, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, el cual será publicado a partir de las 10:00 horas el día **13 de mayo 2022** en la página web del programa: http://www.pccm.umich.unam.mx. Para los aspirantes extranjeros que radican fuera de México, la entrevista se realizará a través de medios electrónicos.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **28 de junio del 2022**, a partir de las 10:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**:

http://www.pccm.umich.unam.mx

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 2022 a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la Cita para entrega documental, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 8 de agosto del 2022.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción,* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.







Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Matemáticas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el Plan de Estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- E. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. La inscripción al Plan de Estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- G. Ser aceptado en el del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- H. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2022
- I. Vacaciones administrabas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- J. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES







Informes:

Coordinación del Programa de Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas UNAM-UMSNH de Maestría y Doctorado

Dr. Eugenio Pacelli Balanzario Gutiérrez y/o M.A.D. Morelia Ibone Álvarez Llanes Km 8 Antigua carretera a Pátzcuaro 8701,

Col. Ex - Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58089, Morelia, Mich.

Tels. (443) 3222741

Correo electrónico: posmat@matmor.unam.mx
Página Web: http://pccm.umich.unam.mx/

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Aprobado por el Comité Académico, 8 de noviembre de 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA